

Ley Olimpia — Ley Mexicana Contra la Violencia Sexual Digital

Gender Equality · Good practice · México

Puntuación de calidad: 56/100

Solidez de la evidencia: Moderada

Resumen

Nombrada en honor a Olimpia Coral Melo, la Ley Olimpia criminaliza la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. Aprobada en Puebla (2018) y federalizada en 2021, hoy la han adoptado 29 de los 32 estados mexicanos, aunque solo se lograron unas 8 condenas para 2024 pese a miles de carpetas abiertas.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	3/3
Impact on gender equality	1/1
Effectiveness	0/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	0/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	1/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	0/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-07-11

Frente Nacional para la Sororidad (led by Olimpia Coral Melo) & Mexican Congress — consultado el 2026-07-11

e-consulta — Ley Olimpia: penas de hasta 6 años por violencia digital — consultado el 2026-07-11

Ley Olimpia LATAM — movement history and regional expansion — consultado el 2026-07-11

Citar — Evidoria. *Ley Olimpia — Ley Mexicana Contra la Violencia Sexual Digital*. ID persistente: 384df8e3-bb65-4880-a9ca-f6a56a703724.